



Ayuntamiento de Moguer

MAZAGÓN

VERANO 20 16



CONCURSO PESCA

"FIESTAS DE MAZAGÓN"



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Datos personales

CATEGORÍA: _____

PARTICIPANTE:

Nombre y apellidos: _____

D.N.I. : _____ Fecha nacimiento: _____

Domicilio : _____

Teléfono: _____ e.mil: _____

Licencia Federada: SI NO

En su caso número de licencia : _____

Mazagón; ___ de _____ de 2016

Firma del participante

El arriba firmante acepta la presente Normativa y Reglamento, asimismo se hace responsable de cualquier accidente que pudieran tener durante el transcurso de la competición, o durante el retorno de la misma. Cada participante es responsable de su seguridad y la de sus familiares.



Patronato Municipal de Deportes de Moguer



Ayuntamiento de Moguer

CONCURSO PESCA

"FIESTAS DE MAZAGÓN"

Jueves, 4 de Agosto 2016

Hora: 9:00 a 13:00 h.

Playa de Las Dunas

Presentación: 7:45 horas

CATEGORIAS:

Junior (hasta 17 años)

Senior (+ de 18 años)



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Patronato Municipal de Deporte

Telf. 959372770 / Mazagón: 959102757

Hasta el miércoles 3 de Agosto. 12:00 horas.

PREMIOS:

Modalidades: Pieza Mayor y Mayor Pesaje

1º-2º y 3º clasificado



Patronato Municipal de Deportes de Moguer



VERANO 2016

BASES

Podrán participar todos los pescadores hombres, mujeres, y niños, que acuerden respetar estas bases y su normativa.

La inscripción es **GRATUITA**, convocándose en las categorías:

- a) **JUNIOR (hasta 17 años)**
- b) **SENIOR (+ de 18 años)**

El plazo de inscripción se abre desde la fecha de su convocatoria hasta **el miércoles 3 de Agosto de 2016 a las 12:00 horas**, en las oficinas del PMD de Moguer en Mazagón. Nadie podrá inscribirse después de esta fecha y hora límite.

La fecha del Concurso: Será el Jueves 4 de Agosto del 2016.

Horarios: de las 09:00 a las 13:00 A.M. A las 7:45 horas se convoca a todos/as los/as participantes, para su identificación, revisión del material, sorteo de todos los puestos y entrega las acreditaciones y bolsas.

Lugar: Playa de "Las Dunas" (Mazagón).

Las reglas del torneo se especifican mediante la siguiente normativa:

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

NORMAS ESPECIFICAS

A) De los participantes:

Los participantes deberán ser inscritos dentro del plazo establecido.

B) Del escenario:

Playa de las Dunas. La adjudicación de los puestos se hará mediante un sorteo a pie de playa. Los puestos tendrán un espacio mínimo de 20 metros.

C) De la modalidad:

Pesca marítima al lazando desde costa.

D) De desarrollo:

Una prueba de 4 horas hábiles de pesca. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

E) De los puestos de pesca:

Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.

F) De comportamiento y material deportivo:

Para efectuar el lance se prohíbe entrar en el agua. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. Quedan prohibidos los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador) y los lances giratorios de más de 270°.

G) Cañas:

Se autoriza el uso de dos cañas en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. Se permite tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

H) Líneas:

Libre tanto en diámetro, como en su composición.

I) Bajo de líneas:

Libre en dimensión, diámetro y composición. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. Se permite tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... No se permite colocar elementos olorosos. Se prohíbe luces incandescentes. La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

J) Flotadores:

Se permite la utilización de un máximo de 3 perlas flotantes colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm.

K) Cebos:

Libre .

L) Capturas:

A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, será motivo de descalificación. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca y aquellas, que clavada en "fin de prueba" y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y rascacios, que deben presentarse a pesaje con las espinas cortadas. De la clasificación. Las puntuaciones para clasificar los resultados de los participantes, serán de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas.

Motivos de descalificación:

- A) No respetar las normas anteriormente citadas.
- B) Faltar el respeto a algún miembro de la organización.
- C) Dejar basura en el puesto de pesca.

PREMIOS

Se premiará a los tres primeros clasificados por categoría en las siguientes modalidades:

- Mayor pesaje
- Pieza Mayor

En caso de empate, ganará el/la pescador/a que haya logrado el mismo peso con MÁS capturas, y si persiste el empate, el que haya presentado una pieza mayor. Los premios podrán ser acumulativos.

Mazagón, Julio de 2016